

San Ramón de la Nueva Orán 25 NOV 2024

Expediente N° SO-19.212/2022.-
Resolución N° CA-SO-369/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-608/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Docencia en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o sustanciación del respectivo Concurso o nueva disposición.-

Que, la Lic. Beatriz del Valle Ramos hizo real toma de posesión en el cargo el 23 de octubre de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-646/2023; siendo prorrogada su designación por Resolución N° CA-SO-061/2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

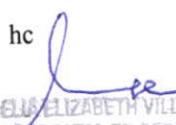
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Beatriz del Valle Ramos, D.N.I. N° 20.487.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Docencia en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

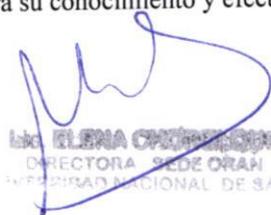
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


E. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL




Lic. ELENA CHIRIQUIDE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA